



Unión Europea
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
*"Una manera
de hacer Europa"*



EXPEDIENTE: 1/2015

CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO CIENTÍFICO-TÉCNICO CON DESTINO AL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA INDUSTRIA MARINA Y ALIMENTARIA

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Anuncio de la Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados y Mariscos-Centro Técnico Nacional de Conservación de Productos de la Pesca (**ANFACO-CECOPESCA**), por el que se hace pública la **formalización del contrato** relativo al **suministro e instalación de mobiliario científico-técnico con destino al Centro de Tecnologías Avanzadas de Investigación para la Industria Marina y Alimentaria**.

1. Entidad adjudicadora:
 - a. Organismo: Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados y Mariscos-Centro Técnico Nacional de Conservación de Productos de la Pesca (ANFACO-CECOPESCA)
 - b. Número de expediente: 1/2015
 - c. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.anfaco.es
2. Objeto del contrato:
 - a. Tipo: Suministro
 - b. Régimen jurídico del contrato: Contrato subvencionado no sujeto a regulación armonizada. Regulación conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de ANFACO-CECOPESCA (art. 191 del Real Decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); legislación civil y mercantil; así como las normas de Derecho Comunitario que resulten aplicables.
 - c. Descripción: Suministro, montaje, instalación y, en su caso, puesta en funcionamiento de diverso mobiliario científico-técnico con destino al Centro de Tecnologías Avanzadas de Investigación para la Industria Marina y Alimentaria.
 - d. Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será el menor de los siguientes: 3 meses a contar desde el día siguiente a la firma del contrato o bien 2 meses desde la fecha de comienzo de los trabajos de instalación del mobiliario ofertado. La ejecución completa del contrato deberá producirse inexcusablemente antes del 15 de noviembre de 2015.
 - e. Medio de publicación del anuncio de licitación: perfil del contratante, prensa local (Faro de Vigo) y nacional (Diario ABC).
 - f. Fecha de publicación del anuncio de licitación: En todos los soportes de publicación, el 8 de junio de 2015.



Unión Europea
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
*"Una manera
de hacer Europa"*



3. Tramitación y procedimiento:
 - a. Tramitación: Ordinaria
 - b. Procedimiento: Abierto
 - c. Criterios de adjudicación: Varios según Pliegos.
 - d. Garantías (Definitiva): 5% del precio ofertado por el adjudicatario.
4. Presupuesto de licitación (con inclusión de todos los conceptos señalados para la consecución del mismo): 649.026,57€, IVA EXCLUIDO.
5. Formalización del contrato:
 - a. Fecha de adjudicación: 11 de agosto de 2015
 - b. Fecha de formalización del contrato: 12 de agosto de 2015
 - c. Adjudicatario del contrato: FLORES VALLES, S.A.
 - d. Precio del contrato:
 - i. Importe neto (SIN IVA): 643.944,42€
 - ii. Importe total (CON IVA): 779.172,75€
 - e. Ventajas de la oferta adjudicataria: oferta económica; incremento del período mínimo de garantía de un (1) año, de lo que resulta un período de garantía total de tres (3) años; considerándose, asimismo, la memoria técnica presentada, las mejoras de las prestaciones sin repercusión económica y las condiciones de la garantía, así como demás contenidos incluidos en el Sobre Nº 2.

Lo que se publicita para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en las Instrucciones Internas de Contratación y Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares, en Vigo, a 25 de agosto de 2015.

*El presente contrato se financia en un 80% a través del Programa Operativo FEDER 2007-2013 de Investigación, Desarrollo e Innovación por y para el beneficio de las empresas-Fondo Tecnológico, aprobado por Decisión de la Comisión Europea de 7 de diciembre de 2007. La Xunta de Galicia (Consellería de Economía e Industria) aporta la parte correspondiente a la confinación nacional, un 20%; formalizándose la aportación del Estado-UE mediante Convenio.